



SENADO
X LEGISLATURA
REGISTRO GENERAL
ENTRADA 144.734
07/11/2014 09:34



Congreso de los Diputados

EXCMO. SR.:

Comunico a V.E. que el Congreso de los Diputados, en su sesión del día de hoy, ha concedido la autorización, solicitada por el Gobierno y prevista en el artículo 94, apartado 1 de la Constitución, para que el Estado pueda prestar el consentimiento para obligarse por medio del Acuerdo sobre condiciones de ejercicio de la actividad de las flotas española y portuguesa en las aguas de ambos países entre el Reino de España y la República Portuguesa, hecho en Bruselas el 24 de marzo de 2014 (núm. expte. 110/136).

Se acompaña expediente completo de la documentación relativa a la citada iniciativa.

De otra parte, comunico a V.E. que la iniciativa de referencia ha sido tramitada por el procedimiento de urgencia.

Palacio del Congreso de los Diputados, a 30 de octubre de 2014.

Jesús Posada Moreno
PRESIDENTE DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

EXCMO. SR. PRESIDENTE DEL SENADO.